GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

CONTRATO Nº 61/2012.-

Entre Gobernación del Alto Paraná , domiciliada en la Avda. Bernardino caballero y Rogelio Benítez, de Ciudad del Este, República del Paraguay, representado para este acto por el Ing. Nelson Darío Aguinagalde G, con Cédula de Identidad N° 1.190.973, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MFK CONSTRUCCIONES**, domiciliada en Enfermeras del Chaco y Aviadores del Chaco del Barrio Fátima de Ciudad del Este, República del Paraguay, representado para este acto por el Lic. Néstor Benicio Benítez Ferreira, con Cédula de Identidad Nº 1.987.112, en calidad de Propietario, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN LOS DISTRITOS DE SAN CRISTOBAL Y HERNANDARIAS.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC**)
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

MFK CONSTRUCCIONES
RUC. 1987112-0
Telef: 061-502835

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
Gobernador

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con recursos del tesoro de **EL CONTRATISTA**, previstos en el Rubro 520 de su presupuesto general de gastos del ejercicio 2012.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 244651.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N°. 11/2012, convocado por la Gobernación del Alto Paraná, según resolución N°. 951/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N°. 1259/GAP, de fecha 09, de noviembre del 2012.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de ciento ochenta (180) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del mismo.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.----------

LOTE 4

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.
UBICACION: SAN CRISTOBAL
DISTRITO: SAN CRISTOBAL
SUPERFICIE A CONSTRUIR : 3.500 m2

(EN GUARANÍES – IVA INCLUIDO)

ITEM	RUBRO	UNID. DE MEDIDA	CANT.	P.UNITARIO (IVA INCLUIDO)	P.TOTAL (IVA INCLUIDO)
	CODIGO DE CATALOGO: 72131701 002				
1.1	Replanteo de obra	m2	3.500	3.484	12.194.000
1.2	Cartel de obra	gl	1	1.246.336	1.246.336
1.3	Preparacion de terreno p/ empedrado	m2	3.500	3.967	13.884.500

MFK CONSTRUCCIONES
RUC. 1987112-0
Telef: 061-502835

ITEM	RUBRO	UNID. DE MEDIDA	CANT.	P.UNITARIO (IVA INCLUIDO)	P.TOTAL (IVA INCLUIDO)
	CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002				
1.4	Cordon prefabricado de Hº	ml	1.012	28.026	28.362.312
1.5	Pavimento tipo empedrado	m2	3.500	31.403	109.910.500
1.6	Compactacion de empedrado	m2	3.500	2.245	7.857.500
1.7	Enripiado de empedrado con triturada sexta	m2	3.500	2.300	8.050.000
1.8	Limpieza final de obra	gl	1	814.414	814.414
	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)				**182.319.562**

SON GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (IVA INCLUIDO).----------

LOTE 6

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.
UBICACION: Bº LA ADMISTAD
DISTRITO: HERNANDARIAS
SUPERFICIE A CONSTRUIR : 681 m2

(EN GUARANÍES – IVA INCLUIDO)

ITEM	RUBRO	UNID. DE MEDIDA	CANT.	P.UNITARIO (IVA INCLUIDO)	P.TOTAL (IVA INCLUIDO)
	CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002				
1.1	Replanteo de obra	m2	681	3.484	2.372.604
1.2	Cartel de obra	gl	1	1.246.336	1.246.336
1.3	Preparacion de terreno p/ empedrado	m2	681	3.967	2.701.527
1.4	Cordon prefabricado de Hº	ml	190	22.029	4.185.510
1.5	Pavimento tipo empedrado	m2	681	22.407	15.259.167
1.6	Compactacion de empedrado	m2	681	2.245	1.528.845
1.7	Enripiado de empedrado con triturada sexta	m2	681	2.300	1.566.300
1.8	Limpieza final de obra	gl	1	814.414	814.414
	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)				**29.674.703**

SON GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES (IVA INCLUIDO).----------

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: 211.994.265.-Guaranies.Doscientos once millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y cinco----------

MFK CONSTRUCCIONES
RUC. 1987112-0

GOBERNACION DEL ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Gobernador

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La obra de Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, en los Distritos de San Cristóbal y Hernandarias, son los detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No Aplica.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Anticipo no Aplica.

El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será del 5 % por ciento sobre el monto total contratado.----------

El periodo de validez de la garantía será por un plazo que exceda en 30 días la vigencia del contrato.----------

Las demás pólizas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en la CGC 6.3.1 del pliego de bases y condiciones.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La obra de Construcción de Pavimento Tipo empedrado en los Distritos de San Cristóbal y Hernandarias.----------

MFK CONSTRUCCIONES
RUC. 1987112-0
Telef: 061-502635

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
Gobernador

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 22, días del mes de noviembre del año 2012.----------

FIRMADO POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

ING. NELSON D. AGUINAGALDE G.
CIN°. 1.190.973.-
GOBERNADOR

FIRMADO POR LA CONSTRUCTORA MFK

LIC. NESTOR BENICIO B. FERREIRA
CIN° 1987.112
CONTRATISTA

MFK CONSTRUCCIONES
RUC. 1987112-0
Telef: 061-502835